

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SMART COMUNICACIONES Y MONITOREO SMARTCOMMSA S.A., celebrada el día 10 de abril de 2020.

En la ciudad de Guayaquil, el diez de abril del 2020, a las diez horas, en la oficina ubicada en la Cdla. Kennedy Norte, en la calle Justino Cornejo 13A, y José Assaf Bucaram Manzana 705, Solar1, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes de manera telemática a través de videoconferencia (por medio de Skype) todos los accionistas de la compañía **SMART COMUNICACIONES Y MONITOREO SMARTCOMMSA S.A.**, a saber: señora ADRIANA MARIA MUÑOZ ALMEIDA, por sus propios derechos, propietario de 700 acciones y señora FLOR SUQUINAGUA YASCARIBAY, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta la Ing. ADRIANA MARIA MUÑOZ ALMEIDA y actúa como Secretaria de la junta General Ordinaria y Universal de accionistas, la señora FLOR SUQUINAGUA YASCARIBAY. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800,00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. *Conocimiento del informe del Gerente acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019;***
- 2. *Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019;***
- 3. *Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 y destino de las utilidades 2019;***
- 4. *Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.***

PRIMERO: *Conocimiento del informe del Gerente acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019.*

La secretaria de la Junta da lectura al informe del Gerente de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. El informe de Gerente que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe de Gerente de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2019.

SEGUNDO: *Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.*

La secretaria de la Junta da lectura al informe de la Comisaria de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

TERCERO: Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 y destino de las utilidades.

La secretaria de la Junta se dispone a dar lectura a los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, se propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban el juego completo de estados financieros en su totalidad.

En cuanto a las utilidades del ejercicio económico 2019, esta junta resuelve que la Utilidad Neta de \$ 2.669,31 se destinen al fondo de Reserva Facultativa.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.

La secretaria de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2020. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad la elección de la Econ. Michelle Alexandra Robles Vizueta como Comisaria Principal.

Una vez tratado todos los puntos del orden del día, la secretaria de la sesión señora FLOR SUQUINAGUA YASCARIBAY concede un receso para la redacción del acta de esta sesión. Reinstalada la misma la secretaria lee esta acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se deja constancia que se incorporan al expediente de esta sesión los siguientes documentos:

1. Copia certificada de la presente acta
2. Lista de asistente de la presente sesión de la junta general de accionistas.
3. Informes del presidente y comisario principal.
4. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y notas correspondientes al ejercicio económico 2019.

Los integrantes dan por concluida la sesión cuando son las doce horas, treinta minutos del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las trece horas.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presenta acta es fiel copia de su original a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 10 de abril del 2020.



ADRIANA MARIA MUÑOZ ALMEIDA
Presidente de la Junta



FLOR SUQUINAGUA YASCARIBAY
Secretaria, Accionista